



## COMUNICADO

La Conferencia Episcopal de Guatemala, ante los hechos ocurridos en torno al allanamiento de El Periódico y a la detención de su director: José Rubén Zamora Marroquín el día de ayer, 29 de Julio, viernes, en horas de la tarde y de la noche, manifiesta:

1. Su preocupación ante un hecho en que, independientemente de las razones argüidas por el representante de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), se termina atacando de facto la libertad de prensa en el país y se genera un ambiente de zozobra y miedo en los medios de comunicación social.
2. El papel protagónico de la Fundación contra el Terrorismo en éste como en otros muchos casos anteriores de persecución de operadores de justicia, confiere a esta fundación un papel hegemónico en los procesos de administración de justicia y de operativos del Ministerio Público y del Organismo Judicial.
3. Creemos que ese rol hegemónico deja al Ministerio Público (MP) y al Organismo Judicial (OJ) en condiciones de precariedad e incluso de sometimiento, en lugar de la independencia e imparcialidad que por ley debieran tener y defender. Los autoproclamados argumentos de justicia y de imperio de la ley son percibidos por muchos ciudadanos y profesionales del Derecho más motivados por un espíritu de venganza que como actos imparciales de administración de justicia.
4. Actuaciones como las ocurridas en la tarde del viernes siembran dudas sobre hasta dónde seguimos contando con un Estado de derecho efectivo en el país.
5. Luchar por el bien común, respetar la democracia y defender el Estado de derecho constituyen prioridades para el Estado de Guatemala en sus distintos organismos: Judicial, Legislativo y Ejecutivo. Cuando, en el pasado, estos criterios se perdieron en nuestra historia, entramos en los tiempos funestos de las dictaduras.
6. La libertad de expresión y la libertad de prensa constituyen principios básicos de un sistema democrático. Winston Churchill afirmó: “prefiero los desmanes de la prensa al control de la prensa”.
7. Esperamos se siga en el caso del periodista Zamora los criterios apegados a la ley, de modo tal que la ley empiece a gozar de una credibilidad que lamentablemente ha perdido en no pocas ocasiones.

*Guatemala de la Asunción, 30 de julio de 2022.*

+Gonzalo de Villa y Vásquez sj  
Arzobispo Metropolitano y  
Presidente de la CEG

+Antonio Calderón Cruz  
Obispo de San Francisco de Asís, Jutiapa  
y Secretario General de la CEG

